

20000



208580

P A T E N T E D E I N V E N C I O N

que solicita en España por veinte años, Don VICENTE PEREZ SELAS, de nacionalidad española, domiciliado en Madrid, calle de Andrés Mellado nº 68, por:

" UN DISPOSITIVO DE SEGURIDAD PARA MOTOCICLETAS, BICICLETAS Y VEHICULOS ANALOGOS "

=====

M e m o r i a D e s c r i p t i v a

Esta Patente de Invención tiene por objeto asegurar en territorio español la propiedad y explotación exclusiva de un dispositivo de seguridad para motocicletas, bicicletas y vehículos similares.

En una hoja de planos adjunta, se reflejan las características del aparato que nos ocupa, ofreciendo la figura 1ª una vista del conjunto rosca-
do al extremo del cable de acero, con el cuerpo o armazón en sección, cuando el bombillo esté dispuesto para acoger al cierre.

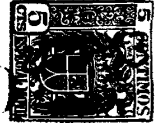
La figura 2ª muestra dicho cierre en el momento en que ha pasado por la muesca del bombillo y éste (visto en sección) se halla a punto para girar a fin de acoplarse en el rebaje cóncavo del cierre.

La figura 3ª representa la fase en que ya ha girado el bombillo y la superficie del mismo queda acoplada en el cierre.

La figura 4ª es una sección longitudinal de la armazón, apreciándose la situación del citado bombillo y muesca, así como la de una arandela limitadora de su recorrido y la de un bulón-tope, cuando se ha girado aquél para ajustar con el cierre.

La figura 5ª refleja un despiece de la arandela limitadora y del bombillo, cuyo extremo posterior seccionado muestra el alojamiento del bulón-tope prisionero y del muelle que lo impulsa.

20 83 80



Consiste el dispositivo en una estructura o armazón 2, la cual media
te paso de rosca interno 3 practicado en su parte posterior, acoge a
un cuerpo de calamina 4 con superficie roscada, fundido a presión so-
bre el cabo del cable de acero 1 en cuya extremidad opuesta va fija-
5 do el elemento de cierre 5, constituido por una pieza cilíndrica que
lleva en su extremo un rebajamiento concéntrico 16 de sección cóncava.

En el interior de la zona delantera de la estructura 2, queda dis-
puesto el bombillo 6 con su correspondiente canal 7 para la llave 13
que ha de accionarlo, y que desemboca en un alojamiento cilíndrico 8
10 donde se sitúa un muelle 9 así como un bulón-tope 10 prisionero del
bombillo; en un rebajamiento del extremo posterior de éste, se acco-
pla una arandela 11 limitadora de su recorrido, que está provista de
una abertura rectangular 12 cuyas paredes laterales ejercen como to-
pe del bulón 10, cuando mediante accionamiento de la llave se gira el
15 bombillo en uno u otro sentido.

En el cuerpo del mismo, va practicada una muesca 14 que al ser gi-
rado el bombillo hacia la derecha, coincide y queda a nivel con una
abertura 15 dispuesta perpendicularmente en el lateral izquierdo de
la estructura 2, para acoger el elemento de cierre 5; una vez encaja-
do éste, se gira el bombillo hacia la izquierda, de modo que la zona
20 cilíndrica 17 inmediata, resulta acoplada al rebajamiento cóncavo 16
del cierre 5 imposibilitando su salida.

Como ya hemos indicado, el giro del bombillo queda limitado en una
u otra dirección por la arandela 11 que actúa como tope del bulón 10
25 prisionero, que se aloja en el orificio 8 de aquél.

Descrita suficientemente la naturaleza y objeto de esta Patente de
Inención, se declara que los puntos sobre los que ha de recaer la mis-
ma, están incluidos en las siguientes



REIVINDICACIONES
=====

26858

1ª.- Un dispositivo de seguridad para motocicletas, bicicletas y vehí-
culos análogos, que se caracteriza por una estructura que mediante un pa-
so de rosca interno dispuesto en su parte posterior, va montada en un cuer-
po fundido a presión sobre el cabo de un cable de acero que lleva fijado
5 en su extremidad opuesta un elemento de cierre constituido por una pieza
cilíndrica, en cuyo extremo va practicado un rebajamiento concéntrico de
sección cóncava.

2ª.- Un dispositivo de seguridad para motocicletas, bicicletas y vehí-
culos análogos, según lo reivindicado en el punto primero, que se caracte-
10 riza porque en un conducto cilíndrico de la zona delantera de la estructu-
ra, va dispuesto un bombillo con una canal para la llave, que termina en
un alojamiento cuyo fondo acoge a un muelle sobre el que se sitúa un bu-
lón-tope prisionero, el cual en relación con una arandela encajada en la
extremidad posterior del bombillo citado, limita el recorrido del mismo
15 merced a una abertura rectangular de dicha arandela, cuyas paredes actúan
como tope del referido bulón cuando el bombillo gira en un sentido o en
otro.

3ª.- Un dispositivo de seguridad para motocicletas, bicicletas y vehí-
culos análogos, según las reivindicaciones anteriores, que se caracteriza
20 porque en el tercio posterior del cuerpo del bombillo va practicada una
muesca, que cuando el mismo gira hacia la derecha, coincide y queda a ni-
vel de una abertura situada perpendicularmente en el lateral izquierdo de
la estructura para acoger el elemento de cierre fijo en la extremidad opue-
ta del cable y que al encajar en la misma, señala el momento de girar el
25 bombillo hacia la izquierda a fin de ajustar la superficie de éste inmedia-
ta a la zona de su muesca, en el rebajamiento cóncavo de la citada pieza
para cierre, de modo que imposibilita su salida.

4ª.- UN DISPOSITIVO DE SEGURIDAD PARA MOTOCICLETAS, BICICLETAS Y VEHÍCULOS ANÁLOGOS.

30 Tal como queda descrito en la memoria que antecede y se ilustra en el
plano que la acompaña.

20 83 80



Consta esta memoria de cuatro hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y de un dibujo para su mejor comprensión.

Madrid, 21 de marzo de 1953

208380
208380

Fig. 1

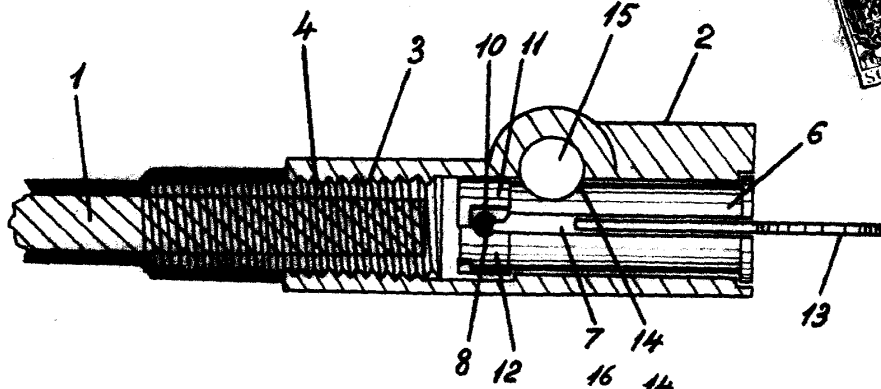


Fig. 2

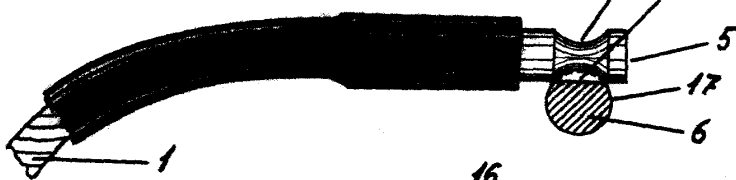


Fig. 3

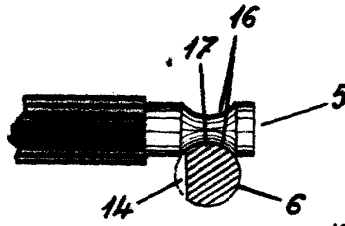


Fig. 4

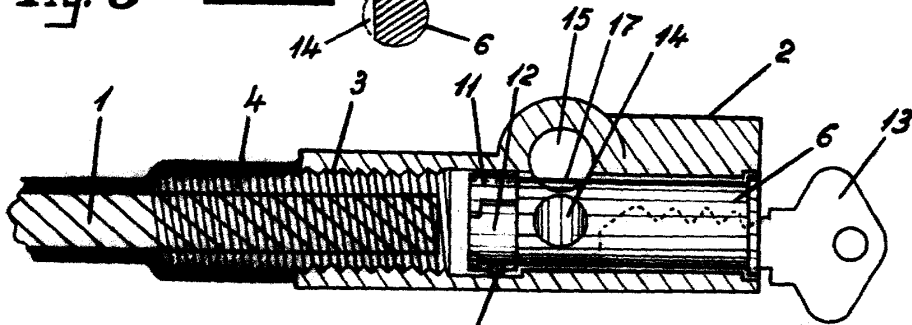
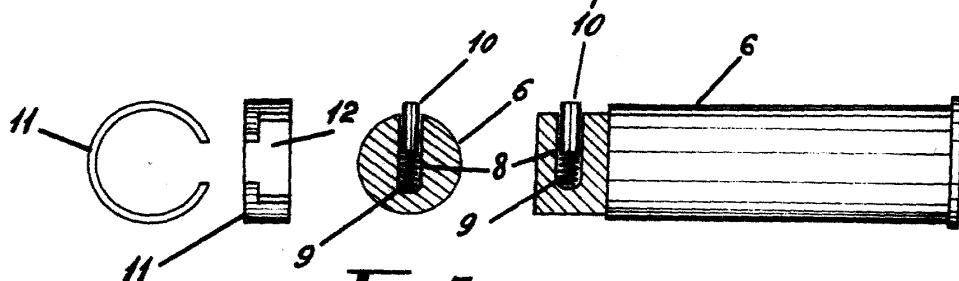


Fig. 5



ESCALA VARIABLE
MADRID, MARZO, 1953

V. Pérez Selas